REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.000.726.285**

CHACON VERGEL

APELLIDOS

LINA MARIA

NOMBRES

Lina Chacón

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUN-2001**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

06-JUN-2019 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-01077829-F-1000726285-20190628 **00656**63567A 1 51148258

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombre completo: _____Lina Maria Chacon Vergel _____

Documento de identificación: C.C_X__ C.E___ PS___ PEP___ **No.** _1000726285

Lugar de nacimiento: **Día:** __01_ **Mes:** _06___ **Año:** _2001_____

País: __Colombia_____ Dpto.: _Bogotá **Municipio:** ___Cundinamarca

Nacionalidad: _____colombiana_____

Libreta militar: **Primera clase:** ____ **Segunda Clase:** _____ **No.** _____ **N.A** _X___

Dirección: _____carraera 46b N 74- sur 22_____

Teléfonos: **fijo:** _____ **celular:** ___3217617934

Correo electrónico: _linachacon2218@gmail.com_____

CARGO AL QUE ASPIRA

Cargo: __Profesional en Atención a la primera infancia_____

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA:

Secundaria: **Día:** _01__ **Mes:** _12___ **Año:** _2017__

Titulo Obtenido: _____Bachiller técnico especialidad modalidad comercial gestión empresarial

EDUCACIÓN SUPERIOR:

Técnico: **Día:** _ __ Mes: __ **Año:** ___ **Titulo Obtenido:** _____ N.A _X__

Tecnológico: **Día:** ____ **Mes:** ____ **Año:** _____ **Titulo Obtenido:** _____ N.A _x__

Universitario: **Día:** 22 **Mes:** _03 **Año:** _2024__ **Titulo Obtenido:** __Licenciada en educación infantil_____ N.A _

Especialización: **Día:** ____ **Mes:** ____ **Año:** _____ **Titulo Obtenido:** _____ N.A __x_

OTRO:

Cual: _ __ Día: __ Mes: _Año: ___ Titulo Obtenido: _____ N.A ___

Cual: _ __ Día: _Mes: _Año: ___ Titulo Obtenido: _ _____ N.A ___

EXPERIENCIA LABORAL (DE LA MAS RECIENTE A LA MAS ANTIGUA)

EMPRESA O ENTIDAD: ___ Magic Life Kids _____

Departamento: ____Cundinamarca_____ **Municipio**: _____Bogotá_____

Teléfono: _____3202941747 ____

Correo electrónico: _____magiclifekids@gmail.com_____

Fecha de ingreso: **Día:** _24__ **Mes:** _03__ **Año**: _2024__

Fecha de retiro: **Día:** _17__ **Mes:** _05__ **Año**: __2026__

Cargo: _____ profesional de atención a la primera infancia _____

FIRMA DEL EMPLEADO

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI ___ No _X__ me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de la ley 1918 de Julio de 2018, el cual establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores.

Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en el presente formato de hoja de vida son veraces (artículo 5° de la ley 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento:

__Bogotá __01 de junio 2026

Lina Chacon

Firma

C.C _1032482311__ De_ _Bogotá___

Aprobación Responsable del Servicio:
Aprobación Área de Talento Humano:
Aprobación Gerente General:

Acta Indivual de Grado

Colegio Cedid San Pablo

Institución Oficial
Educa para la Vida en Desarrollo Humano, Ciencia y Tecnología
Carrera 77 L Nº 65 J - 73 Sur – Tel: 7757545
Jornada Mañana

INSCRIPCIÓN S.E. 4988
DANE 11100110034

En la ciudad de Bogotá, D.C., al primer (01) día del mes de diciembre del año 2017, se formaliza la graduación de los alumnos de último grado del **COLEGIO CEDID SAN PABLO**, Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media y autorizada por Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller **TÉCNICO** en las Modalidades **INDUSTRIAL**, Especialidad: Electricidad y Electrónica – Diseño de Máquinas, **SISTEMAS,** Especialidad: Desarrollo de Software y Soporte en Redes de Comunicación de Datos; **COMERCIAL**, Especialidad: Gestión Empresarial; según Resolución Nº 7453 del 13 de noviembre de 1998 y Resolución de Integración Nº 3298 del 11 de octubre de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Técnico

Modalidad Comercial

Especialidad Gestión Empresarial

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Lina María Chacón Vergel
T.I. No. 1000726285 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original Nº 030 de fecha 01 de diciembre de 2017 en lo pertinente.

Firmada por la Lic. María Adiela Quintero Calderón (Rectora) y
Shirley Xiomara Bayona Pedraza (Secretaria Académica)

Dado en Bogotá, D.C., al primer (01) día del mes de diciembre de 2017

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7º del Decreto 180 de 1981.

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto Nº 921 del 6 de mayo de 1994

Rectora
Lic. María Adiela Quintero Calderón
C.C. No. 41.680.130 de Bogotá, D.C.

Secretaria Académica
Shirley Xiomara Bayona Pedraza
C.C. No. 37.722.889 de Bucaramanga

La República de Colombia
La Secretaría de Educación Distrital
y en su nombre el

Colegio Cedid San Pablo

Educa para la Vida en Desarrollo Humano, Ciencia y Tecnología

Jornada Mañana

Autorizado por la Secretaria de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 7453 del 13 de noviembre de 1998 y
Resolución de Integración No. 3298 del 11 de octubre de 2002

Confiere a:

Lina María Chacón Vergel

T.I. No. 1000726285 de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Técnico

Modalidad Comercial
Especialidad Gestión Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Lic. María Adiela Quintero Calderón
Rectora

Shirley Bayona.
Shirley Xiomara Bayona Pedraza
Secretaria Académica

Registro Interno

Acta No. 030 Folio No. 07

No requiere registro, "según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 de la Secretaría de Educación y 2150 del 5 de diciembre de 1995" de la Presidencia de la República

Dado en Bogotá, D.C., al primer (01) día del mes de diciembre de 2017

ACTA DE GRADO NUMERO 13

Registro No. 121511 Folio No. 106 Libro No. 18

En Ibagué, a las 3:00 de la TARDE del viernes 22 de marzo del año 2024, se reunieron en el Auditoria Mayor de la Música de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJÍA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor CARLOS ARTURO GAMBOA, Director del Instituto de Educación a Distancia y el doctor ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS, Secretario General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Chacón Vergel Lina María**, identificada con Cédula de Ciudadanía número 1000726285 expedida en Bogotá D.C, como Licenciada en Educación Infantil.

Opción de Grado: Trabajo De Grado, Talleres pedagógicos espacio educativo para el desarrollo de las competencias emocionales de los niños de 3 a 4 años del Jardín Bosa Recreo. Calificación: Sobresaliente

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que la acredita como **Licenciada en Educación Infantil**.

A las 5:00 PM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJÍA PATIÑO

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) CARLOS ARTURO GAMBOA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS

ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS
Secretario General

Es copia
Ibagué, 22 de marzo de 2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Licenciada en Educación Infantil

A

Lina María Chacón Vergel

C.C. No. 1000726285 Expedida en: Bogotá D.C

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a 22 de marzo de 2024

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Libro de registro No. 18 Folio No. 106 Registro No. 121511

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

MAGIC LIFE KIDS SAS NIT.
900.523.651 - 4

CERTIFICA:

Que la señorita **Lina Maria Chacon Vergel** identificada con cedula de ciudadanía número 1000726285, laboro en nuestra empresa en el jardín infantil: sede Cedritos desde el 24 de marzo 2024, al 17 de mayo 2026 desempeñando el cargo de profesional de atención a la primera infancia cumpliendo a cabalidad con todas las labores encomendadas, realizando las siguientes funciones:

1. Realizar y ejecutar la planeación diaria
2. Realizar Observadores
3. Realizar Informes pedagógicos de los niños y las niñas
4. Realizar ambientación y decoración de acuerdo a la planeación.
5. Realizar verificación de control de documentos en cuanto estado vacunal y consulta al medico de los niños y niñas.
6. Control y archivo documental
7. Apoyo y cuidado de los niños y niña.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 01 días del mes de junio del 2026

.

Cordialmente,

Luceo Angulo

LUCEO ANGULO
Dto. REPRESENTANTE LEGAL
Tel 3202941747

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 830122129-6		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PRIMERA INFANCIA FORMATO AUTORIZACION DE CONSULTA DE INHABILIDADES DE DELITOS	CODIGO	P-PI-FT-004
		FECHA	01/08/2016
		VERSIÓN	24/12/2016
		PÁGINA	Página 1 de 2

El (La) suscrito(a) **Lina Maria Chacon Vergel** identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 1000726285, expedida(o) en Bogotá autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Asociación Generadora de Bienestar Show Kids, con NIT 830.122.129-6, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de _Bogotá_ , el día _01__ de junio_ de _2026_

Firma Lina Chacon

Nombre **Lina Maria Chacon Vergel** _____

Cédula 1000726285

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:53:12 horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1000726285,** Apellidos y Nombres **CHACON VERGEL LINA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Asociacion generadora de bienestar show kids**, con NIT **830122129-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:44:37 AM horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1000726285**
Apellidos y Nombres: **CHACON VERGEL LINA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/06/2026 10:45:52 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1000726285** y Nombre: **LINA MARIA CHACON VERGEL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141244777** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 10:48:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1000726285
Código de Verificación	1000726285260601104808

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LINA MARIA CHACON VERGEL,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1000726285** de BOGOTA D.C.

(MIL MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

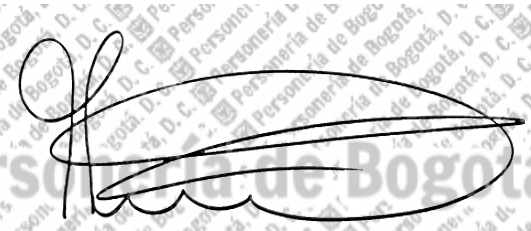
* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297146098

PIB
10:47:05

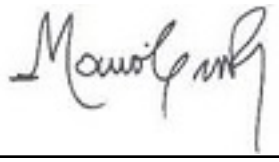
Bogotá DC, 01 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA MARIA CHACON VERGEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1000726285:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1000726285 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/06/2026 10:22 AM

Código Verificación: **PAWLUZRHV5**

Válida hasta: **30/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC